

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.822/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 127/2014. Negociado: FS

De: T.G.S.S. y INSS

Contra: Inmaculada Concepción Díez de los Ríos Santiago, Visionsur S.C.A. y Eventosur S.C.A.

## Cédula de Citación

En virtud de lo acordado en los autos número 127/2014, seguidos a instancias de T.G.S.S. y INSS contra Inmaculada Concep-

ción Díez de los Ríos Santiago, Visionsur S.C.A. y Eventosur S.C.A., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha acordado citar a Visionsur S.C.A. y Eventosur S.C.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 24 de junio de 2014, a las 9:30 horas, a la celebración de la comparecencia establecida en el artículo 244.3º de la L. 36/11, RJS, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Visionsur S.C.A. y Eventosur S.C.A., para la comparecencia ante la Secretaria Judicial, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 27 de mayo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.